

Concurrentes:
D. Jaime Curro
D. Ramón Mariña
D. Emilio Comas

En la villa de Malgrat a veinticinco de Febrero de mil no-
vecientos cincuenta y nueve.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Jaime Curro Landiera, se reunieron en el salón de sesiones, en se-
sion ordinaria, a las veintuna horas, los señores Tenientes de
Alcalde D. Ramón Mariña Roque y D. Emilio Comas Brunet,
componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada, después de leída, el acta de la
anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales de todo lo
cual y en su parte menester, queda enterada la Comisión.

Propuesta de "Ins-
tancia", para in-
stalar el trono de
carretera de la "Bo-
mareda".

Seguidamente se da lectura de una instancia firmada por el Direc-
tor de Fábrica "Proquima S. A.", proponiendo al Ayuntamiento que
si se hace cargo del consumo de electricidad, ellos a su cargo, pon-
drían luces en el trono de la carretera de la "Bomareda", desde
el paso a nivel hasta la portería de la Fábrica.

La Comisión, después de estudiada dicha propuesta y teniendo
en cuenta que en aquel sector existen otras industrias con igual ne-
cesidad, considera conveniente, para un estudio de conjunto, comu-
nicar a Proquima S. A. que agradeciendo y aceptando en principio
su oferta, acompañen al escrito un proyecto de las luces a instalar
aparatos reflectores y forma en que se van a instalar estos en rela-
ción con la carretera.

Obras:
D. Esteban Colomer
c/ Mallorca, 52

Et continuación se da lectura de las siguientes instancias:
Una presentada por D. Esteban Colomer Gras, solicitando permiso,
para convertir en ventana una puerta de la fachada de la casa de su
propiedad, sito en la calle de Mallorca, nº 52.

D. José Rodríguez
"Cursó d'en Mangó"

Otra de D. José Rodríguez Gras, solicitando permiso para construir una
vivienda de una planta, conforme al plano que adjunta, en el paraje del
"Cursó d'en Mangó".

Textil Maristany
S. A.
c/ Industria

Otra de "Textil Maristany S. A.", solicitando permiso para construir en
el solar de su propiedad, sito en la calle de la Industria, siete casas
con dos viviendas cada una, conforme al plano que acompaña.

La Comisión vistos los informes que acompañan a las referidas ins-



tanias, acuerda conceder los permisos solicitados por los Sres. D. Esteban Colomé, D. José Rodríguez y Cortés Mainstay, S. B. para realizar las obras interesadas previo pago de los derechos municipales y cumplimiento de las condiciones que les serán comunicadas.

areglo canetera de Sagana, desde la c/ Pira a la canetera general.

Acto seguido propone el Sr. Alcalde, que aprovechando la ocasión de los trabajos que se realizan en la variante de la canetera general, ha consultado con uno de los dueños de los tractores que trabajan en aquellas obras, para informarse de lo que podría costar el areglo de la canetera de Sagana, o sea desde el frente de la calle de la Pira, a la canetera general, haciendo uso de aquellas máquinas. Según le informaron el areglo proyectado podría quedar muy bien y con un coste de unas 1.500' pesetas en total.

La Comisión acuerda, que el Sr. Alcalde contrate el tractor o tractores necesarios, para realizar la reparación de la mencionada canetera de Sagana y el importe de dicha reparación que se presume en 1.500 pesetas, se cargue a la Partida 88, del Presupuesto de gastos.

Acuerdo aprobación liquidación Presupuesto ordinario de 1958.

Seguidamente y conforme determina el art. 593 de la siguiente Ley de régimen local, el Sr. Alcalde presenta la liquidación del Presupuesto ordinario de 1958, formulada por el Secretario-Interventor acompañada de las relaciones de deudores y acreedores, y certificación de la existencia en Caja, en 31 de Diciembre de 1958, la cuales son como sigue:

Créditos pendientes de cobro, 101.031'05 ptas. - Existencia en Caja, en 31 de Diciembre de 1958, 11.520'85 pesetas. - Superavit General del Presupuesto, 121.100'32 pesetas.

La Comisión examinada la referida liquidación y con areglo a lo dispuesto en el apartado 3º, del referido art. 593, acuerda su aprobación.

Informando a la Ayudantía Militar de Marina de Hatao, de Hatao, no autorice extracción de arena.

A continuación se acuerda informar a la Ayudantía Militar de Marina, de Hatao, en contestación a su escrito de fecha 9 de los corrientes, que no autorice la extracción de arena y áridos de la playa, de esta localidad, a personas y empresas de fuera de Malgrat, autorizándose únicamente las extracciones para el consumo local.

También se acuerda que asista una representación del Ayuntamiento.

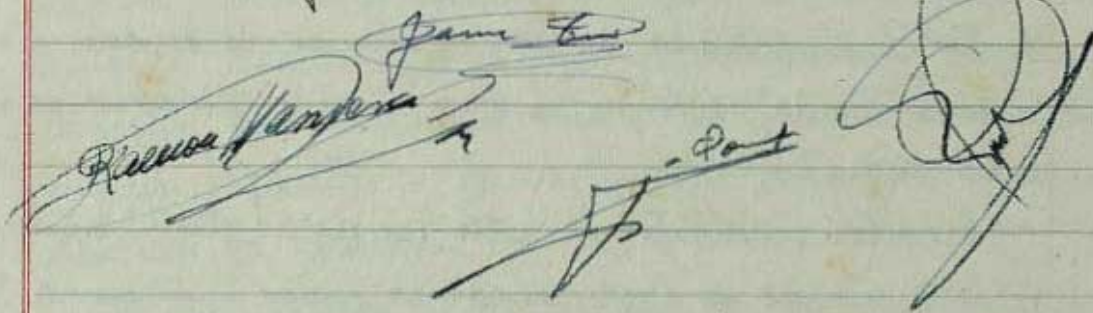
Fiesta despedida
Reclutas.

to a la fiesta de despedida de los Reclutas del reemplazo de 1958, y obsequiarles con un vino de honor, cuyo importe se cargará en la Partida 53, del presupuesto de gastos.

Facturas:

Finalmente se acuerda la aprobación y pago de las facturas siguientes: Et D. José Escudero, transportes, 725'- ptas. - D. Juan Hernández, lampista, reparaciones, 138'33 ptas. - Et D. Leo Matas, 5 toneladas de caña, para calefacción Escuelas, 3.191'- ptas. - Gastos de desplazamiento del Sr. Alcalde, a Barcelona, 135'- ptas. - Gastos desplazamientos Sr. Secretario y Sr. Gómez, a Barcelona, 515'- ptas. - Et D. Jerónimo, Hernández, digo Blanas, vino de honor, aniversario Liberación, 525'- ptas. - Et la Telefonia M., abono y conferencias, 213'15 ptas. - Et D. Jaime Bon, por enmendaciones, 15'- ptas. - Et D. José Carraro, por un moja sellos, 100'- ptas. - Et la Excmo. Diputación provincial, por la 1ª anualidad reintegro préstamo, 710'- ptas. - Et Dª Ceresia Pérez, por comprar 1 vermicel para el comedor escolar, 205'- ptas. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintitres horas, cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.



Concurrentes

D. Jaime Turro En la villa de Malgrat a seis de efarno de mil novecientos cincuenta y nueve.

D. Ramon Marriera En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Emilio Comas D. Jaime Turro Xandiera, se reunieron en el salon de sesiones, en sesión ordinaria, a las veintuna horas, los señores Cientes de Alcalde D. Ramon Marriera Roqué y D. Emilio Comas Bonnet, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada, despues de leida, el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual y en su parte menester queda enterada la Comisión.

AMMM